Expte.74889 LA PLATA, 23 de agosto de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12481

ARTÍCULO 1º: Ratificase el Convenio Marco realizado entre la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones y el Ente Municipal para la actividad Turística de La Plata (EMATUR), que como Anexo I se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: De forma.

ANEXO